

COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
20 de Febrero del 2020, Puerto Montt

Mediante Carta Circular N° 5-2020 del 5 de Febrero del 2020, se citó a la 20° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión inicia a las 9:39 h del 20 de Febrero de 2020, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos. Participan mediante videoconferencia, desde la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, miembros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Se adjunta en anexo ambas listas de asistencia, de la Región de los Lagos y de la Región de Aysén.

Este comité de manejo tiene un total de 10 cupos de participantes, lo que equivale a un 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, lo que equivale a 6 cupos. Al respecto para efectos de quórum se señala que la presente sesión de comité contó con un quórum de participación del 90%

Es importante señalar que a la presente sesión asistieron miembros del comité, tanto titulares como suplentes, del sector público, privado e invitados de otras instituciones, alcanzando un total de 15 participantes. (Para más detalle ver Anexo.)

AGENDA

Mañana (10:00 – 13:00 h.)

- 09:30–9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 9:46–10:00: Aprobación del Acta CM-RVRE-N° 19/2020
- 10:01-10:20: Plan de Manejo: Orientaciones técnicas
- 10:31-11:15: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 11:16-11:30: Pausa de Coffee
- 11:31–13:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 13:01–14:30: Almuerzo

Tarde (14:30 – 17:15 h.)

- 14:31-16:45: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Definir el propósito del plan de manejo.
- 16:46-17:00: Varios
- 17:00-17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I.GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:39 h., se da inicio a la sesión, con la bienvenida y saludo del presidente suplente del comité de manejo, se agradece la conexión mediante video conferencia de los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén Sr. Cristian Hudson y Sr. Juan Carlos Orellana.

Revisión y Aprobación del Acta CM-RVRE-N°19/2020:

Según fue acordado por los miembros del comité, la lectura del acta se hace de forma particular y previa por cada uno de los miembros para que en la sesión sólo se revisen los puntos que presentan alguna observación. En este contexto Cristian Hudson y Sofia Milad solicitan que en el punto “Revisión de puertos de desembarque temporada 2020” se modifique el último párrafo agregando la siguiente aclaración: *“Ante una situación de mal tiempo o por medidas de seguridad determinada y acreditada por la autoridad Marítima.”*

Sr. Erardo Muñoz, solicitó que en el segundo párrafo del punto “Preguntas de la presentación”, se agregue la siguiente aclaración: *“en atención a lo anteriormente mencionado que tanto los miembros del sector artesanal de Magallanes y Aysén, quieren recalcar la imperante necesidad de realizar estudios científicos en sus respectivas regiones.”*

Del mismo modo el Sr. Muñoz solicitó modificar el último párrafo del mismo punto, indicando que se incorporó entrevistas en las Regiones de Magallanes y Aysén, las que no estaban contempladas en el proyecto piloto original.

Sin otra modificación, se aprueba el Acta CM-RVRE-N°19/2020, con las modificaciones indicadas.

Plan de Manejo: Orientaciones técnicas:

Previo al trabajo de elaboración del Plan de Manejo, el coordinador de la Unidad de Pesquerías Demersales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sr. Jorge Farías, indicó a los miembros del comité el contexto técnico de la administración de la pesquería de raya volantín, destacando que el plan de manejo es una herramienta vinculante del manejo de este recurso, por eso es indispensable que contemple todos los problemas y escenarios posibles como: sub-reportes, sobrepesca, pesca ilegal, programa de recuperación, indicadores adecuados y las reglas de control requeridas para la toma de decisión.

Además entre los temas revisados, se indicó la importancia de usar correctamente los términos pesqueros para una adecuada comunicación, aclarando que el término fraccionamiento corresponde a la separación entre la fracción industrial y artesanales de la cuota de captura, mientras que la separación de cuotas regionales se conoce como regionalización de la cuota.

II. PLAN DE MANEJO

Trabajo con el Comité, con el propósito de Identificar los desafíos actuales de la pesquería

Previo a dar continuidad al trabajo realizado la sesión anterior, la consultora volvió a repasar los conceptos relevantes para el proceso de construcción del plan, reforzando los conceptos de dimensiones

del Plan de manejo, planes de acción y su relación con metas y objetivos, además de la relación directa entre problemas y planes de acción. Para esto, se utilizó la misma presentación que se ha revisado en las dos sesiones anteriores, agregando profundidad en la explicación de los contenidos, los problemas identificados y el proceso de análisis.

Se presentó el esquema “Cuadro de Trabajo”, elaborado por la consultora, para que los miembros del comité visualizaran el documento sobre el cual se construyen los planes de acción, y se les explicó como el procedimiento va manteniendo registro de los cambios que se suceden sesión a sesión en el documento, recordando a los asistentes que una vez consensuados los problemas se desarrollará la definición de los mismos, concordando su alcance y dimensión, entre otros temas pertinentes.

Por otra parte, como observaciones pendientes de la sesión anterior, Sofia Milad solicita definir bien cuáles son los problemas de fiscalización y la sectorialista de la pesquería solicita corregir el problema “Administración de recurso” por “Administración de captura”.

Concluidas las observaciones previas, mediante el método de los 5 ¿por qué?, se comienza a analizar los 3 problemas pendientes, iniciando el análisis con el número 3.1 “Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva” definiendo si en la actualidad éste aún es un problema de la pesquería o si requiere ser modificado o eliminado, a lo que el comité acuerda que sea modificado por “Diversificación productiva”.

Para analizar el número 1.2 “Poca confianza (credibilidad) en las medidas de manejo”, el presidente suplente indica que la pesquería de Raya cuenta con 3 medidas de administración: 1) Cuota, 2) Veda y 3) Temporada de pesca, una vez aclarado esto, los miembros del comité opinan sobre este problema y acuerdan modificarlo a “Implementación de las medidas de administración”

Finalmente, en el análisis del número 11 “Baja rentabilidad de la flota”, observa la existencia de subproblemas como: El valor del producto, el número de compradores, costos de operación y trazabilidad precio producto, dando como resultado la modificación de este problema, para ser redactado como “Rentabilidad de la pesquería”.

Una vez finalizado el diagnóstico, se procedió a examinar los nuevos desafíos que surgieron del análisis de los problemas identificados, comenzando con **“carrera olímpica”**. A raíz de esta discusión Sofia Milad, propone y se compromete a realizar una presentación, en la próxima sesión del Comité (N°21), para mostrar de forma clara y precisa, la situación actual de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, es decir, los inscritos en la pesquería y extracción histórica por región, con el objetivo de explicar las implicancias de modificar el esfuerzo pesquero.

El problema identificado como “carrera olímpica”, deriva a **“malas prácticas”**, que a su vez contiene subproblemas como: 1) zarpe anticipado, 2) flujo de información, 3) Lanchas que operan sin tener el recurso inscrito, 4) superbotes y 5) recalada anticipada.

En este contexto el presidente suplente, recalca la importancia de transparentar los problemas que existen actualmente en esta pesquería, ya que ésta es la única forma de resolverlos.

Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Definir el propósito del plan de manejo.

En esta sesión no se alcanzó a trabajar sobre este punto.

III. VARIOS

1. Los miembros del sector artesanal manifiestan su preocupación de enfrentar una nueva temporada de pesca sin contar con el fraccionamiento de la pesquería, ni con la regionalización de la cuota.

En atención de la urgencia que presenta esta problemática, el comité decide enviar una carta al subsecretario, solicitando alguna vía de solución aplicable a la temporada de pesca 2020. Para elaborar dicho documento, el Sr. Fernando Carmona se compromete a enviar una carta donde se explique las problemáticas de la pesquería de raya, con el propósito de servir de base para elaborar una propuesta formal del comité, la que será enviada por correo electrónico a los miembros para su aprobación o en su defecto observaciones, antes de ser enviada formalmente al Subsecretario.

No obstante lo anterior, el presidente suplente, reitera la importancia de avanzar en el plan de manejo donde se consideran todos los desafíos de la pesquería de raya volantín incluyendo la falta de fraccionamiento, destacando que el plan de manejo por sí solo, es una herramienta vinculante en la administración de la pesquería con repercusión nacional e internacional. Además reitera los esfuerzos realizados por la Subsecretaría y los compromisos de los dirigentes artesanales quienes deben insistir con sus representantes en el Consejo Nacional de Pesca (CNP), para que releven la importancia de este tema y respalden lo acordado por el Comité de Manejo. Cabe mencionar que los representantes del sector artesanal manifestaron tener desconocimiento de los actuales representantes, razón por la cual el presidente suplente se comprometió a enviar los nombres de los integrantes artesanales del CNP a los miembros del comité.

2. El sector artesanal de Los Lagos, plantean su inquietud respecto a la fiscalización que se realizará esta temporada de pesca, particularmente aquellos que tienen inscrito sólo raya espinosa, reiterando su solicitud por inscribir a nuevos actores en la pesquería de raya volantín. Jorge Farias, indica que el rol de la Subsecretaría es orientar a los miembros del Comité, por eso es necesario relevar la reflexión si realmente quieren aumentar los registros pesqueros, considerando que ya existe una “carrera olímpica” entre los actuales actores. Si bien algunos miembros no creen que esta medida aumentaría el esfuerzo, se acuerda discutirlo más adelante en el plan de manejo.
3. En el contexto de regionalizar la cuota global de captura de raya volantín y raya espinosa, los representantes de Magallanes indican su preocupación respecto de que se les asigne un bajo porcentaje de cuota, dado que su registro pesquero histórico es bajo, a razón que la cuota es consumida actualmente en 1 o 2 días. Lo anterior sumado a características climáticas de su

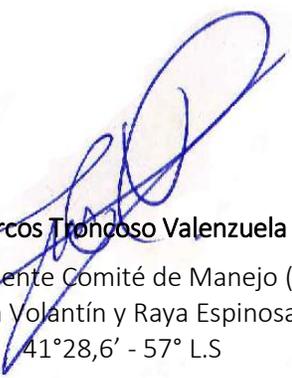
región han provocando una baja operación en la pesquería en los últimos años y. por ende su un bajo o nulo desembarque de este recurso en la región.

4. El presidente suplente ratificó que el IFOP se contactará con Marcos Paredes (representante artesanal Región de Los Lagos) para coordinar el embarque de observadores científicos en las lanchas comprometidas en la sesión anterior.
5. Finalmente, al momento de consensuar el punto de reunión para la próxima sesión, se hizo notar que las últimas sesiones han sido programadas en la región de Los Lagos, por tanto en atención al acuerdo previo del comité de alternar las sesiones entre la Región de Los Lagos, la Región de Aysén y la Región de Punta Arenas, los integrantes del comité concuerdan en que corresponde realizar la siguiente sesión en Aysén o en Punta Arenas, acordando que la sesión N° 21 se realice el 30 de Abril en la ciudad de Punta Arenas.

IV. ACUERDOS

1. El comité decide enviar una carta al Sr. Subsecretario, solicitando alguna vía de solución para que las regiones puedan operar de forma más equitativa en la próxima temporada de pesca 2020.
2. Para elaborar el documento del punto anterior, el Sr. Fernando Carmona se compromete a enviar una carta antes del 28-02-2020, donde se explique las problemáticas de la pesquería de raya, con el propósito de servir de base para elaborar una propuesta formal del comité, la que será enviada por correo electrónico a los miembros para su aprobación.
3. Se enviará por correo electrónico los nombres de los integrantes artesanales e industriales del Consejo Nacional de Pesca a los miembros del Comité.
4. Sofia Milad, propone y se compromete a realizar una presentación, en la próxima sesión del Comité (N°21), para mostrar de forma clara y precisa, la situación actual de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, es decir, los inscritos en la pesquería y extracción histórica por región, con el objetivo de explicar las implicancias de modificar el esfuerzo pesquero.
5. Se acuerda realizar próxima sesión el jueves 30 de Abril de 2020 en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura en la ciudad de Punta Arenas.

La sesión se concluyó a las 17:10 h.



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

IV. ANEXOS

1. Lista de Asistencia Puerto Montt

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 20
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 20 de Febrero 2020**

Representan	Cargo	NOMBRE	(X)	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez		
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	X	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	X	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto		
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	X	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera		
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro		
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca		
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade		
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	X	
Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	X	
	Suplente	Javier Ahumada Vega		
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	X	
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España		
Plantas	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	X	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas		

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 20
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 20 de Febrero 2020**

Representan	Cargo	NOMBRE	(X)	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular			
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	X	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani		
	Suplente	Sofia Milad	X	
INVITADOS				
SUBPESCA	Invitado	M° Fernanda Mercado	X	
COLEGAS	Invitado	Sergio Duran	X	
COLEGAS	Invitado	Raul Riquelme		
SERNAPESCA	Invitado	Eduardo Surot		
COLEGAS	Invitado	Francisco Sepúlveda	X	
DZP/LAGOS	Invitado	Gustavo Castro A.	X	

1. Lista de Asistencia Aysén

Lista de Asistencia a la Sesión N° 20
 Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
 Puerto Montt, 20 de Febrero 2020

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez	
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	
Magallanes	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	
	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	
	Suplente	Javier Ahumada Vega	
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
Plantas	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	
	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	

Lista de Asistencia a la Sesión N° 20
 Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
 Puerto Montt, 20 de Febrero 2020

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular		
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani	
	Suplente	Sofia Milad	
INVITADOS			
SERNAPESCA		JUAN CARLOS ARELLANO	

2. Agenda

AGENDA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE
RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
CM-RVRE-Nº20/2020
Puerto Montt, 20 de Febrero de 2020
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección Zonal de Los Lagos

- 09:30-9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 9:46-10:00: Aprobación del acta Nº 19
- 10:01-10:30: Plan de Manejo: Orientaciones técnicas
- 10:31-11:15: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 11:16-11:30: Pausa de Coffee
- 11:31-13:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 13:01-14:30: Almuerzo
- 14:31-16:45: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Definir el propósito del plan de manejo.
- 16:46-17:00: Varios
- 17:00-17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

3. Carta de Citación



(D.P.) Carta Circ.: N° 05 /

VALPARAISO, 05 FEB 2020

REF.: Convoca a veinteva sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (41°28,6' al 57° L.S).

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la veinteva reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Raya volantín y Raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 20 de Febrero del presente año, desde las 09:30 a las 17:30 horas, en la Dirección Zonal de Puerto Montt (Avenida Juan Soler Manfredinni N° 41, oficina 601. Edificio Torre Costanera, Puerto Montt). Asimismo, informo a usted, que estarán habilitadas las Direcciones Zonales de las Regiones de Aysén y Magallanes para participar mediante videoconferencia, si lo estiman pertinente. Se solicita confirmar su asistencia (presencial o por videoconferencia), y en caso de verse impedido de asistir, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


MARCOS TRONCOSO VALENZUELA

Presidente Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (S)
(41°28,6' al 57° L.S).

MUV/JFA/MTV/mtv

Carta Pesquerías N° 019/2020

ps. Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502725, mmercado@subpesca.cl, mtroncoso@subpesca.cl

DISTRIBUCION

- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos.
- Gabinete
- Archivo DAP


Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V,
Valparaíso, Chile